

PROLOGO

Presentamos para vuestro análisis este libro de estudio, confeccionado como producto de nuestra experiencia docente en la Universidad Nacional del Nordeste, en la Licenciatura en Comercio Exterior.

Iniciamos este trabajo luego de varios años de cátedra, en el mes de diciembre de 1987; logramos finalizar el mismo varias veces; quedando desactualizado en forma casi instantánea, por las variaciones de la política económica nacional y fundamentalmente los criterios cambiarios y tributarios que se aplicaron. Es un viejo folletín nacional en el que el protagonista se encuentra en situaciones que se repiten en forma cíclica y reiterada.

Paralelamente los empresarios, pequeños, medianos y grandes, veían como se tornaban inaplicables sus planes de importar o exportar ante las terribles variaciones en las condiciones del mercado, y del tipo de cambio. Hoy nuestro libro se encuentra sometido a las variantes en la Política Nacional de Comercio Exterior, que jamás termina de modificarse y ofrecer al comercio estabilidad para su desarrollo.

Esta permanente "inestabilidad" nos lleva a reiterar en varios puntos de nuestro libro, la imperiosa necesidad del Comercio Exterior de un tipo de cambio estable en el tiempo que permita crecer a la actividad exportadora e importadora, no pretendemos que se adopten ni teorías corporativas, ni monetaristas, ni keynesianas ni liberales. Pretendemos que sean simplemente estables y honestas y que las mismas perduren en el tiempo para que se logren desarrollar programas de importación y exportación. Estos programas son necesarios para los empresarios privados y para la Economía argentina en su conjunto; para los primeros permiten incrementar sus beneficios, para el país

significan crecimiento y ruptura del estancamiento con consiguiente felicidad del pueblo de la Nación y afirmación de la Soberanía Nacional.

En el año 1977, fuimos contratados, por la provincia de Corrientes, para iniciar la tarea docente en la que fue la primera experiencia oficial en una carrera sobre Comercio Exterior; nos tocó dictar la cátedra de Comercialización Internacional. Ese fue el inicio de la que posteriormente y ya bajo la esfera educativa de la Universidad del Nordeste, sería la Licenciatura en Comercio Exterior, carrera a término que ya posee doce años de vida, y de la que logramos "exportar" profesionales a la República hermana del Brasil, al Paraguay y a varias provincias de Argentina. Esta Licenciatura es fundamento y modelo de otras experiencias educativas en el orden nacional. Nos sentimos sumamente orgullosos de pertenecer a la planta docente de esta Universidad y de esta carrera. Deseamos puntualizar que la Licenciatura en Comercio Exterior, ha funcionado y funciona por el aporte Económico del gobierno de Corrientes, que desde entonces y hasta la fecha cree que el Comercio Exterior es una ventana al futuro para la provincia y para la región, fundamentalmente en el marco de la Integración con los hermanos países de Paraguay, Uruguay y especialmente Brasil.

Esta Licenciatura fue instrumentada por los docentes de entonces en base a la experiencia que se había efectuado previamente en la carrera "Peritos en Comercio Exterior". El estudio del Comercio Exterior, no es el conocer simplemente las normas relativas para importar o exportar; estamos formando profesionales en una actividad fundamental y necesaria para el crecimiento de nuestro país, dotados de conocimientos de Economía, Derecho, Matemáticas, materias orientadas al estudio de la comercialización internacional; con su problemática global, en los contratos internacionales de compraventa, transporte, intermediación; profesionales que serán muy necesarios para el futuro de la economía argentina. Es una experiencia educativa que creemos honestamente de importancia trascendente.

En nuestra experiencia profesional, que iniciamos en el ámbito de las empresas internacionales, para luego ser asesores en lo económico de pequeñas y medianas empresas de capital nacional, vimos crecer de la nada y en base al Comercio Exterior empresas novedosas cargadas de una cuota impecable de imaginación nacional para sobrevivir a los ciclos argentinos, pero lamentablemente fueron más las que vimos desaparecer por esas mismas causas.

Intentamos con este trabajo, llegar a nuestros alumnos de la licenciatura, a los profesionales de las ciencias jurídicas y económicas que deseen iniciar el estudio metodológico de los tributos aduaneros y técnicas de exportación

e importación; pero fundamentalmente pretendemos que sea una herramienta práctica para los pequeños y medianos empresarios con un gran deseo de crecer en Argentina y desde el interior del país con las posibilidades de sus lugares de origen.

Iniciamos nuestro trabajo con el análisis de la situación mundial vista desde el interior del país, ponemos un gran énfasis en el "federalismo", intentamos que el mismo sea conocido por los empresarios del "interior" y que sepan que con pocos elementos también pueden iniciar el camino del Comercio Exterior, tanto en la importación como en la exportación, que están amparados por la ley, y que la Argentina de la riqueza perdida por la impericia de los propios argentinos debe dar lugar a la Argentina de la imaginación, del trabajo y del crecimiento.

Intentamos aproximar la teoría tributaria general a los tributos aduaneros en particular, efectuamos un análisis de los mismos; de los trámites necesarios para lograr exportar o importar y de los elementos necesarios para la liquidación de los impuestos y demás cargos a la importación o exportación.

Deseo mencionar el espíritu de investigación de los alumnos de la Licenciatura en Comercio Exterior de la Universidad Nacional del Nordeste, que han logrado con los escasos elementos de estudio de la materia específica, éxitos de gran importancia en los primeros años del ejercicio de su profesión. En los trabajos que ellos efectuaron encontré una fuente de inspiración importante y la convicción de que el mismo era posible.

Consecuentemente dedico este trabajo como tributo a la investigación y a todos los alumnos de la Licenciatura en Comercio Exterior, para que el mismo pueda ser utilizado como elemento de estudio de la materia "Práctica de la Importación y Exportación" que nos corresponde dictar.

Paso de los Libres, Corrientes, 14 de abril de 1991

Oscar Ricardo Acebal